

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Tte. de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Jussara María Malvar Lage

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Tte. de Alcalde

TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Julio Morales Villegas

(Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21/09/2016)

Se abre la sesión a las diez horas y quince minutos y se levanta a las diez horas y cuarenta minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2017.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión indicada.

ALCALDÍA

Nº 2.- PROPUESTA DE ALCALDÍA EN MATERIA DE DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES.

Se acuerda:

Primero.- Delegar en el/la Concejal/a Delegado/a de Cultura la autorización de uso de espacios en el Teatro Auditorio Municipal Adolfo Marsillach, con límite temporal de un año prorrogable por otro más y siempre que la finalidad del aprovechamiento temporal solicitado no tenga carácter económico.

Segundo.- El presente acuerdo surtirá efectos desde esta misma fecha sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 3.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO.

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Nº 4.- PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE ARCHIVO Y REVOCACIÓN DE SANCIÓN POR HABER SIDO CONDENADO PENALMENTE.

Se acuerda revocar la sanción impuesta y archivar el expediente sin más trámites y sin declaración de responsabilidad

Nº 5.- PROPUESTA DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda imponer sanciones en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

JUVENTUD

Nº 6.- DAR CUENTA DE LOS NOMBRES DE LOS JÓVENES GANADORES DE LOS CONCURSOS DE MC'S, BASKET 3X3 Y BBOYING QUE SE CELEBRARON DENTRO DEL FESTIVAL SANSEURBANO 2017.

La Junta de Gobierno Local queda informada de la concesión de los siguientes premios (por un total de 2.000,00 euros) en el Festival SANSEURBANO 2017 celebrado los días 26 y 27 de mayo:

I.- GANADORES BBOYING:

| Nombre | Apellidos | DNI | Cantidad | Premio |
|------------|-------------------|------|----------|--------|
| Jhonder | GÓMEZ RONDÓN | ---- | 1 | 250 € |
| Constantin | LUPASCO | ---- | 1 | 125 € |
| Cristian | SERRANO FERNÁNDEZ | ---- | 1 | 250 € |

II.- GANADORES MC's:

| Nombre | Apellidos | DNI | Cantidad | Premio |
|--------------|-----------------|------|----------|--------|
| Marcos | BLANCO ALMENDRO | ---- | 1 | 250 € |
| Daniel Ángel | CHOCHI | ---- | 1 | 125 € |
| Marcos | ALONSO CALVO | ---- | 1 | 250 € |

III.- GANADORES BASKET 3x3:

| Nombre | Apellidos | DNI | Cantidad | Premio |
|------------------|-------------------|------|----------|--------|
| Daniel | CARRÓN SOLANO | ---- | 1 | 300 € |
| Rubén | FERNÁNDEZ CABRERO | ---- | 1 | 150 € |
| Javier Alejandro | SÁNCHEZ DE LEÓN | ---- | 1 | 300 € |

Nº 7.- 2017/CONVE/000035. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y TRAZOS INFOGRAFÍA, S.L.

Se acuerda autorizar la celebración del convenio indicado en los términos en que ha sido redactado.

Trazos Infografía S.L., asume la condición de entidad colaboradora con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en las Jornadas del Videjuego los días 17 y 18 de junio de 2017.

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD,
CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES**

CONTRATACIÓN

Nº 8.- CON 05/17. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE ROPA Y OTROS TEXTILES DEPOSITADOS EN LOS CONTENEDORES UBICADOS EN LA VÍA PÚBLICA DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de recogida selectiva de ropa y otros textiles depositados en los contenedores ubicados en la vía pública de San Sebastián de los Reyes, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- El contrato se prestará sin coste alguno para el Ayuntamiento. El tipo base de licitación del contrato se establece en la cantidad de 600 euros por contenedor y año, al que habría que repercutir el IVA correspondiente. El número de contenedores actual es de 59, el presupuesto base de licitación asciende a 70.800 euros y un IVA repercutido de 14.868,00 € para dos años.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento abierto y ordinario con criterios múltiples de selección del contrato de referencia.

Nº 9.- CON 27/17. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERJERÍA PARA COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL Y ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de conserjería para Colegios Públicos de Educación Infantil, Primaria, Educación Especial y Escuelas Infantiles Municipales de San Sebastián de los Reyes, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- Aprobar el gasto de 891.532,80 € y un IVA repercutido de 187.221,88 € por un periodo de prestación del servicio de 3 años.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y ordinario con criterios múltiples de selección del contrato de referencia.

Nº 10.- CON 29/17. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DINAMIZACIÓN SOCIAL, OCUPACIÓN DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES.

Se acuerda:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación del servicio de dinamización social, ocupación del ocio y tiempo libre dirigido a personas mayores, que incorpora los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas que han de regir la adjudicación de este contrato.

Segundo.- Aprobar el gasto de 32.996,00 € y un IVA repercutido de 3.299,60 €, por un periodo de un año, más uno de posible prórroga.

Tercero.- Disponer la apertura del procedimiento abierto y ordinario con criterios múltiples de selección del contrato de referencia.

DEPORTES

Nº 11.- AUTORIZACIÓN Y AYUDA ECONÓMICA PARA LA IV CARRERA POPULAR POR LA PARÁLISIS CEREBRAL ORGANIZADA POR EL CLUB DE ATLETISMO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y ASPACE MADRID.

Se acuerda:

Primero.- Autorizar con carácter gratuito la celebración la IV Carrera Popular por la Parálisis Cerebral que tendrá su salida y llegada en el Recinto Ferial, organizada por el Club de Atletismo San Sebastián de los Reyes y ASPACE Madrid, que tendrá lugar el próximo día 23 junio.

Segundo.- Reconocer la obligación y ordenar el pago de la siguiente subvención:

- Al **CLUB ATLETISMO SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**, con C.I.F. G-79899860 la cantidad de 4.500,- euros para la organización de la IV Carrera Popular por la Parálisis Cerebral.

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

INTERVENCIÓN

Nº 12.- COMPROMISO DE GASTOS.

Se comprometen gastos por un total de 92.884,86 euros.

Nº 13.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 262.317,14 euros.

Nº 14.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 262.317,14 euros.

Nº 15.- SUBVENCIONES, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.

Se acuerda reconocer la obligación y ordenar el pago de 193.021,20 euros a SANTAGADEA GESTIÓN, S.L. como aportación a la gestión indirecta de los servicios deportivos durante el mes de mayo de 2017.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, INFANCIA, SALUD Y CONSUMO, BIENESTAR SOCIAL Y PERSONAS MAYORES

EDUCACIÓN

Nº 16.- PREMIOS LOCALES A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA (1ª EDICIÓN) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, CURSO 2016/2017.

La Junta de Gobierno Local queda informada de la concesión de los siguientes premios, por importe de 29.900,00 euros, en la I Edición de los Premios Locales a la Innovación Educativa correspondiente al curso 2016/2017:

Modalidad 1: Premios a la Actuación Innovadora en Infantil y Primaria

Primer premio: De 6.500 €, al proyecto **“Grupos Intereactivos”** del CEIP León Felipe (CIF: Q2868492F) presentado por María Ferrero Merino.

Menciones especiales de 800 € cada una:

- **“Matemáticas a través de las rutinas y el juego”** del CEIP A. Buero Vallejo (CIF: Q2868495I) presentado por Rodrigo Ibáñez García y Julia Frías Lanza.
- **“Sanse Digital”** del CEIP San Sebastián (CIF: Q7868026A), presentado por Nuria Robles Catalina.
- **“Jugamos en Sanse”** del CEIP San Sebastián (CIF: Q7868026A), presentado por Laura Mazagatos López.
- **“Cine mudo”** del CEIP V Centenario (CIF: Q7868097B), presentado por Marta Iglesias Gamboa.
- **“Inteligencia emocional y aprendizaje. La mediación entre iguales en la resolución de conflictos”** del CEIP Nuestra Señora de Valvanera (CIF: Q2868223E), presentado por Estrella Martín Barrio.
- **“Programando y conectando mundos: físico y virtual”** del CEIP Tierno Galván (CIF: Q2868700B), presentado por Carmen Gloder Ramos.
- **“El huerto de María, un espacio abierto al entorno”** del CEIP Tierno Galván (CIF: Q2868700B), presentado por Francisco Javier Hortal García.
- **“Resolución de problemas matemáticos en Educación Física”** del CEIP Infantas Elena y Cristina (CIF: Q2868494B), presentado por Yaiza Beatriz Almeida Sánchez.
- **“Tempranales: una escuela innovadora para la sociedad digital”** del CEIP Tempranales (CIF: S2801264I), presentado por Natalia Hernández Revé.

Modalidad 2: Premios a la Actuación Innovadora en ESO, Bachillerato y F.P

Primer premio: De 6.500 €, al proyecto **“Integración de los recursos ambientales en el currículum”** del IES G. Torrente Ballester (CIF: Q2868488D), presentado por Yolanda Carretero Villalba.

Menciones especiales de 800 € cada una:

- **“Soy nuevo en el Instituto...menudo cambio”** del IES Julio Palacios (CIF: Q2868224C), presentado por Cecilia Sánchez-Aparisi Moral.
- **“Elige la mejor estrategia del juego “El cerdo” con Scratch”** del IES Julio Palacios (CIF: Q2868224C), presentado por Gema de Francisco Rodríguez.

- **“Movimiento de un cuerpo en las cercanías de la superficie terrestre”** del IES Julio Palacios (CIF: Q2868224C), presentado por María Inmaculada Sevilla Pascual.

Modalidad 3: Premios a la Actuación Innovadora en Educación de Adultos y Enseñanza de Idiomas

Primer premio: De 6.500 €, al proyecto **“Formando Ciudadanos Europeos”** del IES Juan de Mairena (CIF: Q7868218D), presentado por Pilar Marín Santolaya.

Mención especial de 800 € a:

Proyecto bilingüe de teatro en el aula” del CEIP Antonio Machado (CIF: Q2868222G), presentado por Carmen González López.

SERVICIOS SOCIALES

Nº 17.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LOS LISTADOS DE ADJUDICACIONES Y DENEGACIONES DE SOLICITUDES DE AYUDAS ESCOLARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR CURSO 2017/2018.

Se acuerda aprobar los listados de adjudicaciones y denegaciones de las ayudas públicas municipales para la adquisición de libros de texto y material escolar, curso 2017/2018.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Previa y especial declaración de urgencia que se acuerda por unanimidad, antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas, conoce además la **Junta de Gobierno Local** de los siguientes asuntos:

F.O.D. ÚNICO.- PAT 13/17. AUTORIZACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN POR BARRA DE BAR MÁS DOS QUIOSCOS DE VENTA DE TICKETS A DIVERMEDIA OCIO, S.L.

Se acuerda:

Autorizar a DIVERMEDIA OCIO, S.L., con CIF B-82336868, a ocupar una superficie de 10,75 m² de vía pública con una barra de bar y dos puntos de venta de tickets en la Plaza de la Constitución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en el plazo, forma y condiciones indicadas en el informe propuesta citado.

Nº 18.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.